



Pronaturaleza

Fundación Peruana para la
Conservación de la Naturaleza

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE EN EL TRABAJO

POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE EN EL TRABAJO

OBJETIVO

La presente política tiene por objetivo manifestar el compromiso de Pronaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - con identificar todos los peligros, evaluar y valorar los riesgos en el desarrollo de sus actividades, y establecer los respectivos controles para proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores; así como cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

RESPONSABILIDADES

La Dirección Ejecutiva, con el apoyo del Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de Pronaturaleza, es responsable de identificar y supervisar si las características y condiciones de trabajo son las adecuadas y de promover una cultura de prevención de riesgos laborales. Para ello, debe elaborar, actualizar y difundir la presente política.

Es responsabilidad de todos los gerentes, directores supervisores y coordinadores de la organización de velar por la seguridad del equipo de colaboradores a su cargo.

POLITICA DE PRONATURALEZA CON LA SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE EN EL TRABAJO

Pronaturaleza es consciente de los riesgos, impactos y la importancia que sus actividades tienen sobre el personal, el ambiente, las comunidades y las partes interesadas; por lo tanto, se compromete a:

Prevenir y eliminar, en lo posible, los riesgos de seguridad y salud e impactos ambientales y sociales, a fin de proteger a sus colaboradores, comunidades y el ambiente, evitando lesiones y enfermedades ocupacionales e impactos ambientales y sociales como consecuencia de sus actividades. Así mismo, prevenir el hostigamiento sexual en la organización.

Reconocer y cumplir permanentemente las normas legales, los **convenios internacionales reconocidos por el país**, los requisitos regulatorios, las normas internas y otras obligaciones que suscriba la organización en materia de Seguridad, Salud y Ambiente.

Garantizar que sus trabajadores, sus representantes y los pobladores con los cuales la organización interactúa, son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Ambiente.

Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Ambiente, **así como el compromiso de ser compatible con otros sistemas de gestión de la organización**. Valorar y respetar el patrimonio cultural de las comunidades, así como también promover el desarrollo y la integración de estas.

Lima, 30 de enero de 2026



GONZALO VARILLAS CUETO
DIRECTOR EJECUTIVO
Pronaturaleza - Fundación Peruana
para la Conservación de la Naturaleza